

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA- FERIA INCLUSIVA No.FI-INEC-017-2022

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y define que la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, PARA LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

OBJETO DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, PARA LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	
Nombre de la Entidad Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ruc:	1768038270001
Dirección:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito Dirección: Juan Larrea N15-36 y Jose Riofrio
Teléfono:	(02) 2544-326
Contacto:	jessica_verdezoto@inec.gob.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación	\$0,00

Objeto de Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, PARA LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
Código de Proceso en SERCOP	FI-INEC-017-2022
Código CPC Nivel 5	64100
Tipo de procedimiento	Feria Inclusiva
Monto sin IVA	\$ 251.742,40
Condiciones de Pago	El Instituto Nacional de Estadística y Censos cancelará el valor diario \$78,40 (Setenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América) grava tarifa 0% IVA por día efectivo de servicio prestado. Pago mensual: Se cancelará de manera mensual, por los días efectivamente trabajados, una vez prestado el servicio, hasta el periodo contratado, previa presentación del acta de entrega parcial y/o definitiva, la factura, y hojas de ruta del servicio
Plazo de Ejecución	50 días calendario sin sobrepasar el 22 de diciembre 2022

Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación	Servicio Esperado:							
	Los días de servicio se prestarán de acuerdo al siguiente detalle:							
	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS						
	Tipo de Vehículo	CAMIONETAS DOBLE CABINA 4x4 y/o 4X2						
	Cantidad	(87) Ochenta y siete camionetas						
	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, dentro de las áreas asignadas para la supervisión y levantamiento del operativo censal, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbanas y/o rurales de la provincia de cobertura definida por la institución. El servicio deberá seguir la planificación técnica establecida por el proyecto y obedece a la necesidad del operativo de campo censal.						
	Días de servicio	Tipo de Vehículo	Área Operativa	Cobertura	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por mes		Total días
						Período 1	Período 2	
		4x4 y/o 4X2	Levantamiento en campo disperso	Esmeraldas	56	21	16	37
		4x4 y/o 4X2	Supervisión cobertura	Esmeraldas	23	21	16	37
4x4 y/o 4X2		Levantamiento en campo verificación	Esmeraldas	8	17	19	36	
Total vehículos				87				
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite la ejecución del operativo censal, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 16 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas recorridas de trabajo.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 16 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							
Área de intervención	La cobertura de la prestación del servicio es en la provincia de Esmeraldas y deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, según la necesidad institucional.							
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor. También deberá preveer la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.							
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal técnico y/o funcionarios responsables de la ejecución del operativo censal del proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda, en las áreas urbanas y/o rurales de la provincia, para la realización de la supervisión y levantamiento del operativo del censo, siguiendo la programación planificada, la cual se ajustarán a las necesidades del operativo censal. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 16 horas al día, considerando 8 horas efectivamente trabajadas, los siete días de la semana, incluido feriados.							

	<p>Reemplazo</p> <p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, este debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>
	<p>Normas de Bioseguridad</p> <p>Se deberá adoptar todas las medidas de bioseguridad que recomiende el COE Nacional y/o cantonal.</p>
	<p>Movilización</p> <p>El Contratista contará con los permisos de circulación y movilización a la fecha, considerando los protocolos vigentes autorizados por las autoridades competentes, y cualquier otra circunstancia que pudiera presentarse dentro de la ejecución del contrato, a fin de ejecutar a cabalidad el mismo.</p>
Tipo de Compra	Servicio
Comprenderá negociación	No aplica
Fecha límite para receptor solicitudes	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Dirección para presentación de ofertas	<p>Para la presentación de la oferta tiene las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La oferta puede entregar de forma física, es decir la oferta impresa y con las firmas manuscritas, como lo determina la resolución del SERCOP Nro. RE-SERCOP-2022-0123 de 10 de marzo de 2022 y la entrega deberá efectuarse en el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC, ubicado en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío en la ciudad de Quito, en la planta baja en la Gestión de Compras de Bienes y Servicios, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. 2. La oferta puede entregar de forma física, ésta entrega se entenderá con la presentación de la oferta y anexos en un dispositivo de almacenamiento magnético (ejemplo CD, Flash memory), los documentos deben ser suscritos con firma electrónica y estos archivos deben permitir verificar la validez de la firma electrónica en el sistema FIRMA EC, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. 3. También podrá presentar de forma electrónica su oferta y anexos debidamente suscritos con firma electrónica, en este caso deberá remitir al correo electrónico: compras@inec.gob.ec y si excede la capacidad de envío podrán remitir vía www.wetransfer.com u otro medio de transferencia de archivos informáticos por Internet; hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. En caso de que la oferta se presente al correo electrónico antes detallado y contenga firma electrónica, no será necesaria su presentación en físico. <p>Finalmente es importante que, a más de presentar su oferta en cualquiera de las opciones anteriormente descritas, debe registrar su adhesión en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE de forma obligatoria.</p> <p>NOTA: En las formas de presentación detalladas en los numerales 2 y 3, los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en el último documento que sea parte del archivo digital. Se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los</p>

	mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.
Idioma de Presentación de Ofertas	Español
Condiciones para la participación de los proveedores	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.

Sandra Jacqueline Rundo Acurio
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRADORA FINANCIERA